

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE CHINA, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de China, N. L., siendo las dieciocho horas con diez minutos del día catorce de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Bernardo Reyes número 107 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. José Francisco Cantú Arriaga, Consejero Presidente; C. Yesenia Margarita Álvarez Ríos, Consejera Secretaria; y la C. María Isabel Torres López, Consejera Vocal en funciones. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Ma. De Jesús Chapa Cano, representante propietaria del Partido Acción Nacional; C. Gustavo González Cantú, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Roberto Carlos Salinas Cavazos, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Juan Guerra Garza, representante propietario del Partido Morena; y la C. Silvia Rodríguez Cantú, representante propietaria del Partido Nueva Alianza Nuevo León. Asimismo, estuvo presente el C. Hugo Guajardo Cantú, representante propietario del C. Jorge Garza Salinas, candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del treinta de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el

*Ma. de Jesús Chapa Cano*  
*Juan Guerra Garza*

*Yesenia Margarita Álvarez Ríos*  
*María Isabel Torres López*

primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha treinta de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del treinta de marzo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en

Ma de Jesús Chato



Juan Guzmán Bago



Yecaterina María Isabel Carrón L.

acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el trece de abril y hasta el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a candidatas o candidatos a las Diputaciones Plurinominales, la Consejera Secretaria informó que en sesión extraordinaria de fecha primero de abril del dos mil veintiuno, se aprobaron las siguientes renunciaciones y sustituciones: se aprobó la renuncia de la C. Martha Elva Martínez Martínez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Propietaria de la fórmula 1 por el Partido Encuentro Solidario, siendo sustituida por el C. Ernesto Vargas Contreras; se aprobó la renuncia de la C. Socorro Gabriela Sagaón

Ma de Jesús Chapá  
Juan Guerra Raza

Ernesto

Ernesto

Yessica  
María Inés Contreras

Sánchez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Suplente de la fórmula 1 por el Partido Encuentro Solidario, siendo sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano; se aprobó la renuncia del C. Ernesto Vargas Contreras, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario de la fórmula 2 por el Partido Encuentro Solidario, siendo sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez; se aprobó la renuncia del C. Diego Rodrigo González Lozano, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Suplente de la fórmula 2 por el Partido Encuentro Solidario, siendo sustituida por la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, el Consejero Presidente informó que en fecha seis de abril, a las diecisiete horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total de 8 lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de 1 para cada partido político, coalición y candidatura independiente, siendo el orden de distribución el siguiente: 1. Candidato Independiente Ayuntamiento 1; 2. Partido Fuerza por México; 3. Partido Acción

María Jesús Chapa

Juan Ernesto Vargas

Ernesto Vargas

A

Ernesto Vargas

Yessica María Isabel Torres L.

Nacional; 4. Movimiento Ciudadano; 5. Partido Redes Sociales Progresistas; 6. Partido Encuentro Solidario; 7. Coalición "Va Fuerte por Nuevo León"; 8. Coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León". Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y el consejero para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que en fecha trece de abril, a las diecisiete horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin definir los puntos para la organización del debate municipal, los cuales se

Handwritten signatures on the left margin, including the name "Hacde Jesús Chapu" and other illegible signatures.

Handwritten signature in a circle on the right margin.

Handwritten signature on the right margin, possibly reading "María Isabel Coronado".

plasmaron en la minuta correspondiente, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo mencionada, informando que el debate municipal se llevará a cabo en el Auditorio Municipal, ubicado en Francisco I. Madero entre Abasolo y Dr. González, el día veintiocho de abril a las diecinueve horas; el moderador del debate será el C. Ángel Eliel Leal Ramírez; los temas del debate son: tema 1: Alumbrado público, tema 2: pavimentación y bacheo, tema 3: Limpieza en calles/lotes baldíos y el tema 4 elegido libremente de la plataforma electoral del partido político o programa de trabajo en caso de candidatura independiente, determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de las y los candidatos en el debate, conforme a lo siguiente: 1. Coalición Juntos Haremos Historia; 2. Coalición Va Fuerte Por Nuevo León; 3. Partido Acción Nacional; 4. Candidato independiente Jorge Garza Salinas; 5. Partido Movimiento Ciudadano. Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: a) Presentación de participantes, explicación de la dinámica y tiempos por parte del o moderador: 05 minutos; b) Mensaje inicial de cada candidata o candidato: 01 minuto; c) Tiempo de exposición de temas: 01 minuto y 30 segundos; d) Tiempo de réplica: 01 minuto; e) Mensaje de salida o despedida de cada participante: 01 minuto; f) Despedida y agradecimiento por parte del moderador: 01 minuto. Se estableció que la cantidad de acompañantes al debate será de 3 personas por cada candidata o candidato. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal: 1. Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los participantes; 2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante; 3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público; 4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral; 5. No portar símbolos religiosos o racistas; 6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes; 7. No interrumpir a los otros participantes o al moderador; 8. No usar palabras altisonantes o lenguaje soez; 9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento; 12. No fumar. Se establecieron las siguientes reglas

Made Jesús Chapa  
Juan Aurora Borge  
Ely

Ángel Eliel Leal Ramírez

Georgette Main Anabel Torres A

de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento; 4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y el consejero para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que terminó dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha de primero de abril se presentó una solicitud del Partido Verde Ecologista de México donde designó al

*Juan Antonio Rojas*

*Ma de Jesús Chapa*

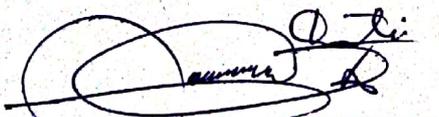
*[Signature]*

*[Signature]*

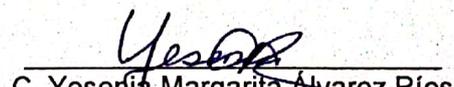
*[Signature]*

*Yessica Maín Isidelf Camacho*

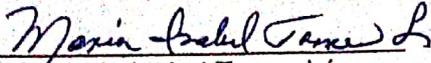
C. Roberto Carlos Salinas Cavazos como representante propietario y al C. Juan de Dios Salinas Cavazos como representante suplente; asimismo en fecha doce de abril se presentó una solicitud del Partido del Trabajo en donde designó a la C. Beatriz Adriana Tijerina García como representante propietaria y a la C. Irma Guerra González como representante suplente. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno a las dieciocho horas con diez minutos, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Yesenia Margarita Álvarez Ríos, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

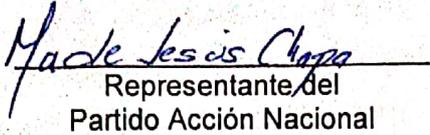


C. José Francisco Cantú Arriaga  
Consejero Presidente



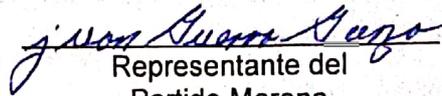
C. Yesenia Margarita Álvarez Ríos  
Consejera Secretaria

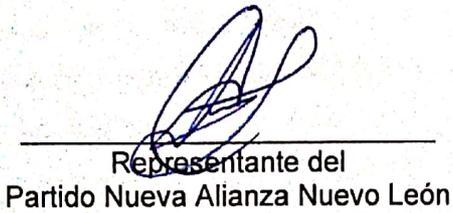
  
C. María Isabel Torres López  
Consejera Vocal en funciones

  
Representante del  
Partido Acción Nacional

  
Representante del  
Partido Revolucionario Institucional

\_\_\_\_\_  
Representante del  
Partido Verde Ecologista de México

  
Representante del  
Partido Morena

  
Representante del  
Partido Nueva Alianza Nuevo León

  
Representante del Candidato  
Independiente Jorge Garza Salinas